

2068 **3** DECRETO №

TEMUCO, 1 6 MAYO 2024

VISTOS

	1 El Decreto Alcaldicio № 4648 de fecha 26 de
diciembre de 2023, que aprueba y desagrega	a el presupuesto de gastos del Municipio para año
2024.	
	2 La demanda presentada por don VÍCTOR
MAURICIO ÁGUILA CABRERA, RUT	el 19 de enero de 2022, ante el Juzgado del
Trabajo de Temuco, en causa	caratulada "ÁGUILA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO", por despido injustificado, reajustes	e intereses laborales.
	3 La sentencia con fecha 5 de septiembre de 2022
reconoce la relación laboral desde diciembre d	le 2010 hasta el 15 de noviembre de 2021 y condena
a la Municipalidad de Temuco a pagar los mon	tos adeudados.
	4 Ingresando como cobranza RIT el
día 25 de abril de 2024.	
	5 Con fecha 25 de abril de 2024 se procede a la
liquidación de la deuda, requiriendo de pago	a la Municipalidad de Temuco con fecha 29 de abril
2024.	
	7 Las facultades contenidas en la Ley 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades.	

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el

valor total de \$35.371.982.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.



DECRETO

1.- Páguese al JUZGADO LETRAS DEL TRABAJO DE

TEMUCO, RUT **61.978.710-2**; la suma de **\$35.371.982** (Treinta y cinco millones, trescientos setenta y un mil, novecientos ochenta y dos mil pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Estado N°62900048012, correo jlabtemuco@pjud.cl-

2.- Impútese la suma de \$35.371.982.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ROBER O NEIRA ABURTO

ALCALD

ALCALDE

UAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm



c.c. Asesoría Jurídica

Administración y Finanzas Administración Municipal

Departamento Gestión de Abastecimiento

Of. Partes

ITEM 2602	
PRESIDENCES OF PROFIME	140,000,000
MENTO COVER FIE BOTO.	35.371.982
SALDO BISPONISLE	
7877 "NEI	16-05-2014